Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251204-145859-8679c7-45447444
2025-12-04T17:15:28-05:00 - Página 1 de 9

ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 4 de diciembre 2025

LUGAR: Plataforma Virtual Teams

ASISTENTES:

Ligia Esmeralda Portela Montealegre – Fundación Social Castillo San Lucas
Fabio Andrés Ricaurte Mora - Equipo Financiero Subdirección para la Infancia
Mery Johanna Sáenz Rincón – Contratista equipo de apoyo a la supervisión componente financiero
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista equipo de apoyo a la supervisión componente financiero
Francisco Javier Zaldua - Contratista equipo de apoyo a la supervisión componente jurídico
Adriana González Gómez – Subdirectora para la Infancia – Supervisora del Convenio

ASUNTO: Acuerdo Modificación Convenio 7860-2025

DESARROLLO:

La Secretaría Distrital de Integración Social, informa al Asociado quien suscribió con la Entidad el Convenio de Asociación 7860 en la vigencia 2025, que teniendo en cuenta la necesidad de garantizar la prestación del servicio para la vigencia 2026, se requiere ajustar la estructura de costos de la siguiente manera:

CONVENIO DE ASOCIACIÓN	7860
JARDIN INFANTIL	FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
LOCALIDAD:	SAN CRISTOBAL
ZONA OPCION	L 4 Z 1 OP 1
INICIO PRORROGA	26/01/2026
FINALIZACIÓN PRORROGA	22/02/2026

NIVEL	CUPOS	REORGANIZACION DE CUPOS
MATERNALES	0	0
CAMINADORES	0	0
PARVULOS	37	24
PREJARDIN	60	48
JARDIN	0	25
TOTAL	97	97

CONCEPTO DE GASTO	OPERACIÓN 1	CIERRE DE ACTIVIDADES	ETAPA DE PLANEACIÓN	OPERACIÓN 2	VALOR TOTAL
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$27.556.140		$903.480	$3.162.180	$31.621.800
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$138.509.406		$4.541.292	$15.894.522	$158.945.220
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$18.148.110		$595.020	$2.082.570	$20.825.700
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$14.268.510		$467.820	$1.637.370	$16.373.700
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$29.243.351		$958.798	$3.355.794	$33.557.943
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$29.575.740		$969.696	$3.393.937	$33.939.373
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$28.869.043	$7.887.717	$946.526	$3.312.841	$41.016.127
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	**$5.984.289**				**$5.984.289**
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	**$3.024.879**				**$3.024.879**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251204-145859-8679c7-45447444
2025-12-04T17:15:28-05:00 - Página 2 de 9

CONCEPTO DE GASTO	OPERACIÓN 1	CIERRE DE ACTIVIDADES	ETAPA DE PLANEACIÓN	OPERACIÓN 2	VALOR TOTAL
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	**$31.420.934**				**$31.420.934**
VIGILANCIA DESDE 2 DE FEBRERO 2026 EN ADELANTE				**$4.797.559**	**$4.797.559**
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$11.625.130			$1.334.031	$12.959.161
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$14.965.868			$1.717.395	$16.683.263
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$7.697.053			$883.268	$8.580.321
MATERIAL DIDACTICO	$9.437.023			$1.082.937	$10.519.960
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$4.617.621			$529.891	$5.147.512
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$60.597.161			$7.157.145	$67.754.306
PAPELERÍA NIÑOS	$5.121.755			$587.742	$5.709.497
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$0			$0	$0
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$0			$0	$0
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$46.181.772			$3.538.080	$49.719.852
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$80.939.640			$7.647.840	$88.587.480
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$0			$3.983.250	$3.983.250
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$13.665.312		$448.043	$1.568.151	$15.681.506
PIGA	$4.249.589			$487.658	$4.737.247
MANTENIMIENTOS MENORES	$5.813.453			$667.118	$6.480.571
TOTALES	**$591.511.779**	**$7.887.717**	**$9.830.675**	**$68.821.279**	**$678.051.450**

LIBERACIÓN VALOR PAGO POR RESULTADOS	$36.264.349

Las partes manifiestan estar de acuerdo con suscribir la modificación del convenio que incluye:

1. PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día veintidós (22) de febrero de 2026

2. SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.

3. AJUSTAR LA COBERTURA DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 8410-2025 en los niveles educativos de PÁRVULOS, PREJARDIN y JARDIN a partir del 2026 de acuerdo con la siguiente tabla:

NIVEL	CUPOS	NUEVA COBERTURA
MATERNALES	0	0
CAMINADORES	0	0
PARVULOS	37	24
PREJARDIN	60	48
JARDIN	0	25
TOTAL	97	97

4. AJUSTAR EL RUBRO DE VIGILANCIA EN LA ESTRUCTURA DE COSTOS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE

Se ajusta en la estructura de costos en el valor unitario de vigilancia, en los siguientes periodos, como se observa en la siguiente tabla, así:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251204-145859-8679c7-45447444
2025-12-04T17:15:28-05:00 - Página 3 de 9

TABLA No. 7 AJUSTE RUBRO VIGILANCIA

CONCEPTO DE GASTO	VALOR UNITARIO INICIAL 2025	NUEVO VALOR UNITARIO 2025
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ 6.411.738	$ 6.481.883
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ 6.516.955	$ 6.685.305
VIGILANCIA DESDE 2 DE FEBRERO 2026 EN ADELANTE	N/A	$ 6.853.655

Fuente: Elaboración propia Subdirección para la Infancia.

5. ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. ($6.772.690), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. ($6.772.690), correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación.

DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA - DOCUMENTOS: SE INCORPORA integralmente la estructura de costos comprendida entre el tres (3) de junio de 2025 al veintidós (22) de febrero de 2026, con las siguientes etapas:

- Operación 1: correspondiente al periodo del tres (3) de junio de 2025 al cinco (5) de diciembre de 2025 por un tiempo de operación de 6,10 meses por valor total de QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($591.511.779), valor que corresponde a la operación inicial del convenio.

- Del 06 de diciembre de 2025 hasta el 25 de enero de 2026 correspondiente a la Etapa de suspensión, de acuerdo con lo establecido en el memorando I2025021947 y I2025025779 “Cierre de actividades vigencia 2025 e inicio vigencia 2026 inicial en el marco de la atención integral” y el memorando I2025025779 de fecha primero (1°) de agosto de 2025 “Alcance cierre de actividades vigencia 2025 e inicio vigencia 2026 Educación Inicial en el Marco de la Atención Integral.”

- Cierre de Actividades: Correspondiente al periodo del 06 de diciembre del 2025 al 25 de enero del 2026, por un tiempo de 1,67 meses por valor total de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($7.887.717), monto que corresponde al concepto de gasto Reconocimiento Al Uso Del Predio, el cual se continuará reconociendo, aunque se tenga la suspensión del convenio.

- Etapa de planeación: desde el 26 de enero de 2026 hasta el 01 de febrero de 2026 por valor de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE ($9.830.675), es la etapa donde se configura la ejecución del servicio el cual se da inicio el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251204-145859-8679c7-45447444
2025-12-04T17:15:28-05:00 - Página 4 de 9

02 de febrero del 2026 y en la que solo se requieren los conceptos de talento humano, reconocimiento al uso del predio y servicios públicos e internet.

- Operación 2: desde el dos (2) de febrero hasta el veintidós (22) de febrero de 2026 por un tiempo de operación de 0,70 meses por valor total de SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($68.821.279). Es la etapa donde se genera el inicio y la ejecuta el servicio de atención en los jardines infantiles a las niñas y los niños.

Para un valor de operación total de SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($678.051.450).

6. LIBERAR los recursos comprometidos previamente para el mecanismo de Pago por Resultados por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($36.264.239), contemplados en las cláusulas cuarta y quinta del convenio de asociación.

MODIFICAR LA CLÁUSULA CUARTA -VALOR TOTAL DEL CONVENIO – VALOR.

La cláusula cuarta del convenio de asociación quedará así:

“CLÁUSULA CUARTA: – VALOR: El valor total del Convenio corresponde a la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($678.332.677). dicho monto incluye “El Valor de la Operación”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma:

VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($678.332.677), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de SEISCIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($604.403.988), en dinero correspondiente al 89,10% y por parte del asociado la suma de SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($73.928.689), aporte en especie correspondiente al 10,90%.”

MODIFICAR LA CLÁUSULA QUINTA – DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La cláusula quinta del convenio de asociación quedará así:

“CLÁUSULA QUINTA –DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: LA SDIS realizará las erogaciones correspondientes a la entrega de los recursos para la ejecución del presente convenio con cargo a su presupuesto en atención al siguiente Certificado de Disponibilidad presupuestal:

APORTES SDIS	No. CDP	VALOR DEL CDP	VALOR A AFECTAR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251204-145859-8679c7-45447444
2025-12-04T17:15:28-05:00 - Página 5 de 9

PARA LA OPERACIÓN	9319	$29.981.749.322	$ 604.403.988

7. MODIFICAR LAS GARANTÍAS en concordancia con lo dispuesto en la CLÁUSULA OCTAVA del CONVENIO, El ASOCIADO, a través de su Representante Legal DEBERÁ SOLICITAR A LA ASEGURADORA LA MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS, inicialmente constituidas, de conformidad con la presente modificación y, en un término de tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de la presente modificación aportarlas a la SDIS para su respectiva revisión y eventual aprobación.

La presente modificación requiere para su perfeccionamiento la aceptación de las partes en la plataforma transaccional SECOP II.

Con la expedición de la resolución 20251000059517CS emitida por la superintendencia de vigilancia, la cual surte plenos efectos jurídicos a partir de su expedición, la Secretaria Distrital de Integración Social ha dispuesto los recursos económicos necesarios para garantizar la actualización del valor de las tarifas desde la expedición del señalado acto administrativo; Para efectos de reconocimiento del señalado ajuste, se tendrá en consideración el valor acreditado en las respectivas facturas aportadas por el asociado para la legalización de cuentas desde el mes de julio a la fecha de firma de la presente modificación a la estructura de costos

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de Vinculación	Dependencia
Ligia Esmeralda Portela Montealegre	Representante Legal	Fundación Social Castillo San Lucas
Fabio Andrés Ricaurte Mora	Contratista Equipo Financiero	Subdirección para la Infancia
Mery Johanna Sáenz Rincón	Contratista equipo apoyo a la supervisión	Subdirección para la Infancia
Francisco Javier Zaldúa Vargas	Contratista equipo apoyo a la supervisión	Subdirección para la Infancia
Martha Nohelia Peña Franco	Contratista equipo apoyo a la supervisión	Subdirección para la Infancia
Adriana González Gómez	Subdirectora para la Infancia - Supervisora	Subdirección para la Infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251204-14589-8679c7-45447444
2025-12-04T17:15:28-05:00 - Pagina 6 de 9

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
7939 "Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C."
ESTRUCTURA DE COSTOS (PRÓRROGA, SUSPENSIÓN, AJUSTE EN EL CONCEPTO DE GASTO DE VIGILANCIA, ADICIÓN, INCORPORACIÓN DE ESTRUCTURA DE COSTOS, LIBERACIÓN DEL VALOR DE PAGO POR RESULTADOS, OTROS)
LOTE 1
CONVENIO 7860-2025
MODIFICACION N 1

	FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
	SAN CRISTOBAL
	LOCALIDAD 4 - ZONA 1 - OPCION 1

FECHA ACTA DE INICIO - INICIO OPERACIÓN 1	1/06/2025
FECHA FIN OPERACIÓN 1	5/12/2025
MESES DE OPERACIÓN 1	6,00
DIAS HABILES DE OPERACION 1	123

FECHAS DE EJECUCION 2025	
FECHA ACTA DE INICIO - INICIO OPERACIÓN 1	3/06/2025
FECHA FIN OPERACIÓN 1	5/12/2025
MESES DE OPERACIÓN 1	6,10
DIAS HABILES DE OPERACION 1	127

FECHAS DE EJECUCION 2026	
INICIO SUSPENSIÓN	5/12/2025
FIN SUSPENSIÓN	30/01/2026
CIERRE DE ACTIVIDADES - MESES DE 30 DIAS	**1,67**
INICIO ETAPA DE PLANEACIÓN	26/01/2026
FECHA FIN PLANEACIÓN	1/02/2026
MESES DE ETAPA DE PLANEACIÓN	0,20
FECHA INICIO OPERACIÓN 2	2/02/2026
FECHA FIN EJECUCIÓN	22/02/2026
MESES DE OPERACIÓN 2	0,70
DIAS HABILES DE OPERACION 2	16

VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	**0,93**
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	**0,47**
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	**4,70**
VIGILANCIA DESDE 2 DE FEBRERO 2026 EN ADELANTE	**0,70**

NIVEL	CUPOS 2025	CUPOS 2026
MATERNALES	0	0
CAMINADORES	0	0
PARVULOS	37	24
PREJARDIN	60	48
JARDIN	0	25
TOTAL	97	97

TIPO DE COSTO	CONCEPTO DE GASTO	CANTIDAD POR ESTANDAR	UNIDAD DE MEDIDA		VALOR UNITARIO 2025	ESTRUCTURA INICIAL ALISTAMIENTO	ESTRUCTURA INICIAL OPERACIÓN	ESTRUCTURA INICIAL VALOR TOTAL	ESTRUCTURA INICIAL TOTAL APORTES ASOCIADO (ESPECIE)	ESTRUCTURA INICIAL % APORTES ASOCIADO	ESTRUCTURA INICIAL TOTAL APORTE SDIS (DINERO)	ESTRUCTURA INICIAL % APORTES SDIS	ESTRUCTURA EJECUCIÓN OPERACIÓN 1	ESTRUCTURA EJECUCIÓN CIERRE DE ACTIVIDADES	ESTRUCTURA EJECUCIÓN ETAPA DE PLANEACIÓN	ESTRUCTURA EJECUCIÓN OPERACIÓN 2	ESTRUCTURA EJECUCIÓN VALOR TOTAL ADICION	ESTRUCTURA EJECUCIÓN VALOR ADICION ASOCIADO	ESTRUCTURA EJECUCIÓN VALOR ADICION SDIS	ESTRUCTURA EJECUCIÓN VALOR TOTAL	ESTRUCTURA EJECUCIÓN TOTAL APORTES ASOCIADO (ESPECIE)	ESTRUCTURA EJECUCIÓN % APORTES ASOCIADO	ESTRUCTURA EJECUCIÓN TOTAL APORTE SDIS (DINERO)	ESTRUCTURA EJECUCIÓN % APORTES SDIS	
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	1	MES	ESTÁNDARES TÉCNICOS PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL	$4.517.400	$361.189	$31.170.089	**$31.471.220**	$0	0,00%	$31.471.220	100,00%	$37.556.140		$903.480	$3.162.180	$150.580	$0	$150.580	$31.621.800	$0	0,00%	$31.621.800	100,00%	
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	1	MES		$3.756.410	$1.513.764	$156.674.574	**$158.188.338**	$0	0,00%	$158.188.338	100,00%	$138.004.408		$4.541.292	$15.894.522	$756.880	$0	$756.880	$158.945.220	$0	0,00%	$158.945.220	100,00%	
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	1	MES		$2.375.160	$198.340	$20.528.180	**$20.726.520**	$0	0,00%	$20.726.530	100,00%	$18.148.110		$595.020	$2.082.570	$99.170	$0	$99.170	$20.825.700	$0	0,00%	$20.825.700	100,00%	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	MES		$2.330.160	$155.946	$16.139.700	**$16.295.730**	$0	0,00%	$16.295.730	100,00%	$14.268.510		$467.820	$1.637.370	$77.970	$0	$77.970	$16.373.700	$0	0,00%	$16.373.700	100,00%	
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	2	MES		$2.295.660	$319.696	$33.078.545	**$33.398.144**	$0	0,00%	$33.398.144	100,00%	$29.243.351		$958.706	$3.355.794	$159.799	$0	$159.799	$33.557.843	$0	0,00%	$33.557.843	100,00%	
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	2	MES		$2.434.241	$323.232	$33.454.536	**$33.777.768**	$0	0,00%	$33.777.768	100,00%	$29.575.740		$969.696	$3.393.927	$161.653	$0	$161.653	$33.939.373	$0	0,00%	$33.939.373	100,00%	
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		MES	MES X NIÑO	$46.700	$1.104.280	$32.655.147	**$33.759.427**	$32.759.427	100,00%	$0	0,00%	$28.669.043	$7.887.717	$946.526	$3.312.841	$1.258.700	$7.258.700	$0	$41.016.127	$41.016.127	100,00%	$0	0,00%	
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025		**MES**		**$6.411.720**		**$14.165.634**	**$14.165.634**	**$0**	**0,00%**	**$14.165.634**	**100,00%**	**$8.954.289**				**-$8.121.520**	**$0**	**-$8.121.520**	**$5.864.289**	**$0**	**0,00%**	**$5.864.289**	**100,00%**	
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025		**MES**		**$6.491.865**								**$3.024.879**				**$0**	**$0**	**$0**	**$3.024.879**	**$0**	**0,00%**	**$3.024.879**	**100,00%**	
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025		**MES**		**$6.600.300**		**$30.029.889**	**$30.029.889**	**$0**	**0,00%**	**$30.029.889**	**100,00%**	**$31.420.934**				**$761.963**	**$0**	**$761.963**	**$31.420.934**	**$0**	**0,00%**	**$31.420.934**	**100,00%**	
	VIGILANCIA DESDE 2 DE FEBRERO 2026 EN ADELANTE		**MES**		**$6.653.655**												**$4.797.559**	**$0**	**$4.797.559**	**$4.797.559**	**$0**	**0,00%**	**$4.797.559**	**100,00%**	
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		MES X NIÑO		$15.047		$13.149.737	**$13.149.737**	6,1% sala materna	100,00%	$0	0,00%	$11.625.132				$1.524.605	-$192.370	$0	$12.955.551	$12.955.551	100,00%	$0	0,00%	
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		MES X NIÑO		$25.092		$16.928.805	**$16.928.805**	$0	0,00%	$16.928.805	100,00%	$14.965.668				$1.717.395	-$245.340	$0	$16.883.263	$0	0,00%	$16.883.263	100,00%	
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		MES	MES X AUXILIAR DE SERVICIOS (Diferencia en % entre sala materna y resto de salas)	$630.906		$8.706.503	**$8.706.503**	$4.348.958 49,95% sala materna	49,95%	$4.357.545	50,05%	$7.697.053				$883.299	-$136.160	-$60.029	-$63.153	$8.580.321	$4.285.929	49,95%	$4.294.392	50,05%
	MATERIAL DIDACTICO		MES	MES X NIÑO	$15.940		$10.674.666	**$10.674.666**	$0	100,00%	$0	0,00%	$9.437.023				$1.082.937	-$154.706	-$154.706	$0	$10.519.960	$10.519.960	100,00%	$0	0,00%
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA		MES	MES X VALOR (0,75% VALOR MES POR COBERTURA)	$438.198		$5.223.211	**$5.223.211**	$5.223.211 100,00%	100,00%	$0	0,00%	$4.617.621				$529.891	-$75.699	-$75.699	$0	$5.147.512	$5.147.512	100,00%	$0	0,00%
	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		DIA HABIL	DIA HABIL X NIÑO	$4.910		$68.231.449	**$68.231.449**	$0	0,00%	$68.231.449	100,00%	$60.597.161				$7.157.140	-$477.143	$0	-$477.143	$67.754.306	$0	0,00%	$67.754.306	100,00%
	PAPELERIA TECNICA		MES	MES X NIÑO	$5.650		$5.753.481	**$5.753.481**	$0	0,00%	$5.753.481	100,00%	$5.121.755				$587.742	-$83.964	-$83.964	$0	$5.709.497	$5.709.497	100,00%	$0	0,00%
	DAR ALMUERZO - ALIMENTACION			DIA HABIL X NIÑO	$7.900		$0	**$0**	$0	0,00%	$0	0,00%	$0				$0	$0	$0	$0	$0	$0	0,00%	$0	0,00%
	DAR MERIENDA - ALIMENTACION			DIA HABIL X NIÑO	$7.900		$0	**$0**	$0	0,00%	$0	0,00%	$0				$0	$0	$0	$0	$0	$0	0,00%	$0	0,00%
	CARNUDO - ALIMENTACION			DIA HABIL X NIÑO	$8.825		$51.999.040	**$51.999.040**	$0	0,00%	$51.999.040	100,00%	$46.181.772				$3.538.268	-$2.290.080	$0	-$2.290.080	$49.719.852	$0	0,00%	$49.719.852	100,00%
	PRE JARDIN - ALIMENTACION			DIA HABIL X NIÑO	$10.822		$91.156.760	**$91.156.760**	$0	0,00%	$91.156.760	100,00%	$80.931.720				$7.797.080	-$494.040	$0	-$494.040	$90.437.680	$0	0,00%	$90.437.680	100,00%
	JARDIN - ALIMENTACION			DIA HABIL X NIÑO	$10.822		$0	**$0**	$0	0,00%	$0	0,00%	$0				$3.982.230	$3.982.230	$3.982.230	$3.982.230	$3.982.230	$3.982.230	100,00%	$3.982.230	100,00%
	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		MES	MES X NIÑO	$23.065	$222.717	$15.457.484	**$15.680.201**	$0	0,00%	$15.680.201	100,00%	$13.665.312		$448.043	$1.568.151	-$238.665	$0	-$238.665	$15.681.596	$0	0,00%	$15.681.596	100,00%	
	PDA		MES	MES X NIÑO	$7.182		$4.882.513	**$4.886.912**	$0	0,00%	$4.886.912	100,00%	$4.249.099				$437.638	-$99.883	$0	-$99.883	$4.737.247	$0	0,00%	$4.737.247	100,00%
	MANTENIMIENTOS MENORES		MES	MES X NIÑO	$5.933		$6.375.873	**$6.375.873**	$0	0,00%	$6.375.873	100,00%	$5.811.453				$697.118	-$96.300	$0	-$96.300	$6.492.571	$0	0,00%	$6.492.571	100,00%
TOTALES						**$4.439.032**	**$667.120.666**	**$671.559.697**	**$67.155.999** 10,00%	10%	**$604.403.669,66** 90,00%	90%	**$591.511.779**	**$7.887.717**	**$9.030.678**	**$60.021.279**	**$6.491.403**	**$6.772.680**	**-$281.327**	**$678.051.450**	**$73.928.689**	**10,90%**	**$604.122.761**	**89,10%**	

VALOR PAGO POR RESULTADOS	**$36.264.349**

VALORES TOTALES	VALOR TOTAL	TOTAL APORTE ASOCIADO (ESPECIE)	PORCENTAJES DE APORTES ASOCIADO	TOTAL APORTE SDIS (DINERO)	PORCENTAJES DE APORTES SDIS
VALOR TOTAL DEL CONVENIO - CLAUSULA CUARTA DEL CONVENIO VALOR DE LA OPERACIÓN (Nota 12)	**$678.332.077**	**$73.928.689**	**10,90%**	**$604.403.388**	**89,10%**
VALOR TOTAL PARA LA EJECUCION (Nota 11)	$678.051.450	$73.928.689	10,90%	$604.122.761	89,10%
DIFERENCIA: Corresponde a lo podrá utilizar en posibles modificaciones contractuales y no sedio beldrastico en la presente modificación, el terminado el plazo de ejecución no se hanta modificaciones adicionales, se liberará en el proceso de liquidación (Nota 12).	$281.227	$0		$281.227	

NOTA 1 - TALENTO HUMANO:

El concepto de gasto denominado Talento humano, para los perfiles requeridos en el ANEXO TÉCNICO 1 de 5 JARDINES COFINANCIADOS, se fijó en valor siguiendo la escala de perfiles y honorarios para la vigencia 2025 adoptada por la Secretaría Distrital de Integración Social a través de la Resolución No 0001 del 2 de enero de 2025 "Por la cual se adopta la escala de perfiles de honorarios para la vigencia fiscal 2025 para los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social".

Asu vez, para los perfiles de AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES y MANIPULADOR DE ALIMENTOS fueron calculados de acuerdo al valor del salario mínimo y auxilio de transporte para el año 2025. El mismo se calculó teniendo en cuenta el Decreto No 1572 del 24 de diciembre de 2024, por medio del cual se fijó el salario mínimo mensual legal para el año 2024 y el Decreto No. 1573 del 24 de diciembre de 2024, por el cual se fijó el auxilio de transporte para el año 2024. La ARL para el perfil de MANIPULADOR DE ALIMENTOS se calculó en nivel de riesgo III y para el perfil de AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES se calculó con riesgo nivel I. Durante la ejecución del convenio se tendrán en cuenta las normas vigentes.

NOTA 2 - RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se realizó el cálculo del costo cupo mes, a partir de los costos unitarios del Reconocimiento al Uso del Predio, viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS mediante el memorando Rad: 20255003928 el 06 de febrero de 2025.

NOTA 3 - TARIFAS SERVICIO DE VIGILANCIA:

Se proyecta con base a la información reportada según la resolución, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada según número 20251000595017CS "Por la cual se actualiza la tarifa mínima regulada de los servicios de vigilancia y seguridad privada", información que fue calculada y verificada por la Subdirección Administrativa y Financiera por medio del radicado del acuerdo con el radicado 20255019982 del 14 de septiembre de 2025. El valor para el costo de vigilancia, en la estructura, está calculado en dos periodos así:

a.VIGILANCIA – desde el acta de inicio del contrato hasta el 30 de junio de 2025
b. VIGILANCIA – desde el 1 al 14 de Julio de 2025
c.VIGILANCIA- del 15 de julio hasta el 5 de diciembre de 2025.
d. VIGILANCIA - del 2 de febrero del 2026 en adelante.

Durante la ejecución del convenio se tendrán en cuenta las normas vigentes, de conformidad con lo dispuesto en la Circular vigente expedida por la Super Vigilancia. :

NOTA 4 - OTROS CONCEPTOS DE GASTO:

- DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN.
- DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS.
- ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL.
- MATERIAL DIDACTICO.
- PAPELERÍA ADMINISTRATIVA.
- ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL.
- PAPELERIA NIÑOS.

Estos valores unitarios fueron calculados con los valores unitarios de las estabilidades de precios de referencia unitarios, las cuales fueron emitidas por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización de la Entidad tanto en el 2024 (la cual tendrá indexación para 2025, teniendo en cuenta la variación mensual del Indice de Precios al Consumidor (IPC), información oficial emitida por el DANE para la vigencia 2025) tal como lo describe el INSTRUCTIVO PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA - ING-PE-007, del Memo 20230302268 – 05/01/2023 "(...) Precios de referencia de la vigencia inmediatamente anterior incrementando algún indicador económico. El área técnica es el responsable de realizar los cálculos aritméticos y posterior comunicación a las áreas que lo requieran. En este sentido no se requiere verificación del cumplimiento de los requisitos para establecer precios unitarios de referencia (...)".

Asu vez, se tomaron los precios de referencia 2025, mediante el memorando con radicado : 20255003928 el 06 de febrero de 2025.

Por otra parte, frente a las cantidades de cada uno de los bienes, elementos y servicios requeridos para garantizar la operación de los jardines infantiles cofinanciados, se tuvo en cuenta la necesidad establecida en el ANEXO TÉCNICO 1 de 5 JARDINES COFINANCIADOS de la Subdirección para la Infancia.

NOTA 5 - ALIMENTACIÓN NIVELES DESDE SALA MATERNA HASTA JARDIN:

Estos valores unitarios fueron calculados con los valores unitarios de las estabilidades de precios de referencia unitarios, las cuales fueron emitidas por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización de la Entidad tanto en el 2024 (la cual tendrá indexación para 2025, teniendo en cuenta la variación mensual del Indice de Precios al Consumidor (IPC), información oficial emitida por el DANE para la vigencia 2025) tal como lo describe el INSTRUCTIVO PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA - ING-PE-007, del Memo 20230302268 – 05/01/2023 "(...) Precios de referencia de la vigencia inmediatamente anterior incrementando algún indicador económico. El área técnica es la responsable de realizar los cálculos aritméticos y posterior comunicación a las áreas que lo requieran. En este sentido no se requiere verificación del cumplimiento de los requisitos para establecer precios unitarios de referencia (...)".

Asu vez, se tomaron los precios de referencia 2025, radicados 20255003260 del 31 de enero de 2025, 20255003137 del 16 de febrero del 2025, 20245094413 del 15 de febrero del 2024, 20245003269 del 24 de febrero del 2024, 20240112456 del 26 de abril del 2024, 20240114151 del 29 de abril del 2024, 20240123609 del 9 de mayo del 2024.

Por otra parte, frente a las cantidades de cada uno de los bienes, elementos y servicios requeridos para garantizar la operación de los jardines infantiles cofinanciados, se tuvo en cuenta la necesidad establecida en el ANEXO TÉCNICO 1 de 5 JARDINES COFINANCIADOS de la Subdirección para la Infancia.

NOTA 6 - CÁLCULO POR VALORES HISTÓRICOS:

- SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET.
- PDA.
- MANTENIMIENTOS MENORES.

Estos valores unitarios fueron calculados tomando el valor máximo de la ejecución histórica para la vigencia 2024, información que se encuentra en los informes mensuales de supervisión. Al valor calculado para la vigencia 2024 se realizó indexación por IPC, la cual está calculada según la cifra oficial del DANE (5,20%) para la vigencia 2025.

Por otra parte, frente a las cantidades de cada uno de los bienes, elementos y servicios requeridos para garantizar la operación de los jardines infantiles cofinanciados, se tuvo en cuenta la necesidad establecida en el ANEXO TÉCNICO 1 de 5 JARDINES COFINANCIADOS de la Subdirección para la Infancia.

Estos valores unitarios fueron calculados tomando el valor máximo de la ejecución histórica para la vigencia 2024, correspondiente al informe de ejecución del apoyo a la supervisión. Al valor calculado para la vigencia 2024 se realizó indexación por IPC, la cual está calculada según la cifra oficial del DANE (5,20%) para la vigencia 2025.

NOTA 7:

ETAPA DE PLANEACIÓN:

Para el cálculo del reconocimiento de etapa de planeación, se toma únicamente para los conceptos de gasto de servicios públicos e internet, reconocimiento al uso del predio y para talento humano desde el 26 de enero del 2025 al 1 de febrero del 2025.

NOTA 8 :

Es importante indicar que de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5, numeral 10.2 ETAPA DE ALISTAMIENTO, señala: "Para los asociados que vienen prestando el servicio no se tendrá en cuenta la etapa de alistamiento, toda vez que la necesidad del servicio implica su prestación ininterrumpida."

NOTA 9 - CIERRE DE ACTIVIDADES:

Para el cálculo del reconocimiento de cierre de actividades, se toma únicamente el concepto de gasto de Reconocimiento Al Uso Del Predio desde el 06 de diciembre del 2025 al 25 de enero del 2026, teniendo en cuenta el Memorando: 20255005779 de fecha primero (1°) de agosto de 2025 "Alcance cierre de actividades vigencia 2025-e inicio vigencia 2026 Educación Inicial en el Marco de la Atención Integral"

NOTA 10:

Los gastos de operación estan amparados con el CDP 9319-2025 y CRP 9347-2025 por un valor de $603.403.969

NOTA 11:

VALOR TOTAL PARA LA EJECUCIÓN: Este valor es resultado de la sumatoria de los valores que se requieren actualmente para la ejecución del convenio hasta la nueva fecha de finalización

NOTA 12:

VALOR TOTAL DEL CONVENIO - CLAUSULA CUARTA DEL CONVENIO VALOR DE LA OPERACIÓN:
El valor total de la operación del convenio indicado en la cláusula Cuarta se mantiene en los aportes de la SDIS. El valor para la ejecución de la estructura de los aportes SDIS son los que se requieren para la prestación del servicio, aclarando que la diferencia que se presenta de saldo disponible no permite la prestación del servicio durante al menos un (1) día, dichos recursos se podrán utilizar en posibles modificaciones posteriores y no serán destinados en la presente modificación, del mismo modo, si terminado el plazo de ejecución no se requiere tramitar modificaciones adicionales, se liberará en el proceso de liquidación.

Elaboró	Revisó	Revisó	Revisó	Revisó	Aprobó
FABIO ANDRES RICAURTE	**ZYRYUK GOMEZ BLANCO**	**GIOVANNA ALEXANDRA VEGA MEDINA**	**PAOLA LIZETH URREGO BAENA**	**ALEXANDRA SANCHEZ DIEZ**	**ADRIANA GONZALEZ GOMEZ**
Contratista Subdirección para la Infancia	Contratista Subdirección para la Infancia	Contratista Subdirección para la Infancia	Contratista Subdirección para la Infancia	Contratista Dirección Poblacional	Subdirectora para la Infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251204-145859-8679c7-45447444
2025-12-04T17:15:28-05:00 - Página 7 de 9

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA SOCIALIZACION MODIFICACION CONVENIO 7860-2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251204-145859-8679c7-45447444

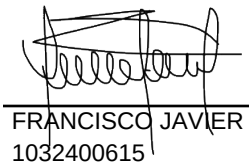
Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-04 14:58:59

Finalización: 2025-12-04 17:15:24

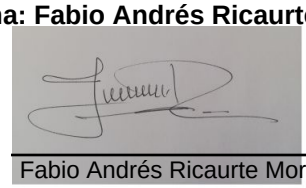
Escanee el código para verificación

Firma: Francisco Javier Zaldúa Vargas



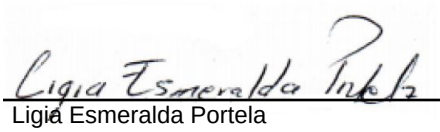
FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS
1032400615
fzaldua@sdis.gov.co

Firma: Fabio Andrés Ricaurte Mora



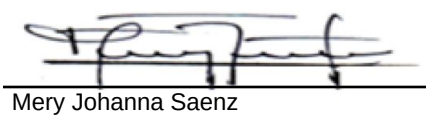
Fabio Andrés Ricaurte Mora
7180246
fricaurte@sdis.gov.co

Firma: Ligia Esmeralda Portela Montealegre



Ligia Esmeralda Portela
65690054
fundacastillolucas@yahoo.com
Representante legal
Fundación social castillo San lucas

Firma: Mery Johanna Sáenz Rincón



Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251204-145859-8679c7-45447444
2025-12-04T17:15:28-05:00 - Página 8 de 9

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA SOCIALIZACION MODIFICACION CONVENIO 7860-2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251204-145859-8679c7-45447444

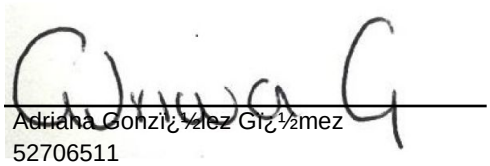
Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-04 14:58:59

Finalización: 2025-12-04 17:15:24

Escanee el código para verificación

Firma: Adriana González Gómez



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Firma: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251204-145859-8679c7-45447444
2025-12-04T17:15:28-05:00 - Página 9 de 9

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ACTA SOCIALIZACION MODIFICACION CONVENIO 7860-2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251204-145859-8679c7-45447444

Creación: 2025-12-04 14:58:59

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-04 17:15:24

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-12-04 14:59:13 Lec.: 2025-12-04 15:02:19 Res.: 2025-12-04 15:02:22 IP Res.: 181.237.88.76 Canal: Email
Firma	Ligia Esmeralda Portela fundacastillolucas@yahoo.com Representante legal Fundación social castillo San lucas	Aprobado	Env.: 2025-12-04 15:02:22 Lec.: 2025-12-04 15:51:53 Res.: 2025-12-04 15:52:21 IP Res.: 181.61.74.85 Canal: Email
Firma	Fabio Andrés Ricaurte Mora fricaurte@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-12-04 15:52:22 Lec.: 2025-12-04 15:52:58 Res.: 2025-12-04 15:53:04 IP Res.: 186.102.41.157 Canal: Email
Firma	FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS fzaldua@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-12-04 15:53:04 Lec.: 2025-12-04 16:12:14 Res.: 2025-12-04 16:12:19 IP Res.: 190.24.24.219 Canal: Email
Firma	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-12-04 16:12:19 Lec.: 2025-12-04 16:47:26 Res.: 2025-12-04 16:47:29 IP Res.: 45.192.8.2 Canal: Email
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-12-04 16:47:29 Lec.: 2025-12-04 17:15:11 Res.: 2025-12-04 17:15:23 IP Res.: 45.192.8.2 Canal: AZSign